



# UAM

Universidad Autónoma  
de Madrid

## LA ESCUELA DE DOCTORADO

Campus Internacional  
excelencia **UAM+**  
**CSIC+**



# Aspectos generales del Doctorado en la UAM

## DEPOSITO Y DEFENSA

10 de noviembre de 2021

@EDoctorado\_UAM



# La EDUAM en cifras

- 35 Programas de Doctorado
  - *35 Doctoral Programms*
- 4178 Doctorandos matriculados en 2020-21
  - *4178 Phd students*
- 1343 solicitudes - 833 admitidos de nuevo ingreso (2020)
  - *1343 requests - 833 new PhD students*
- 521 Tesis leídas en 2018-19
- 512 Tesis leídas en 2019-20
- 547 Tesis leídas en 2020-21
  - *521 Thesis in 2018-19*
  - *512 Thesis in 2019-20*
  - *547 Thesis in 2020-21*

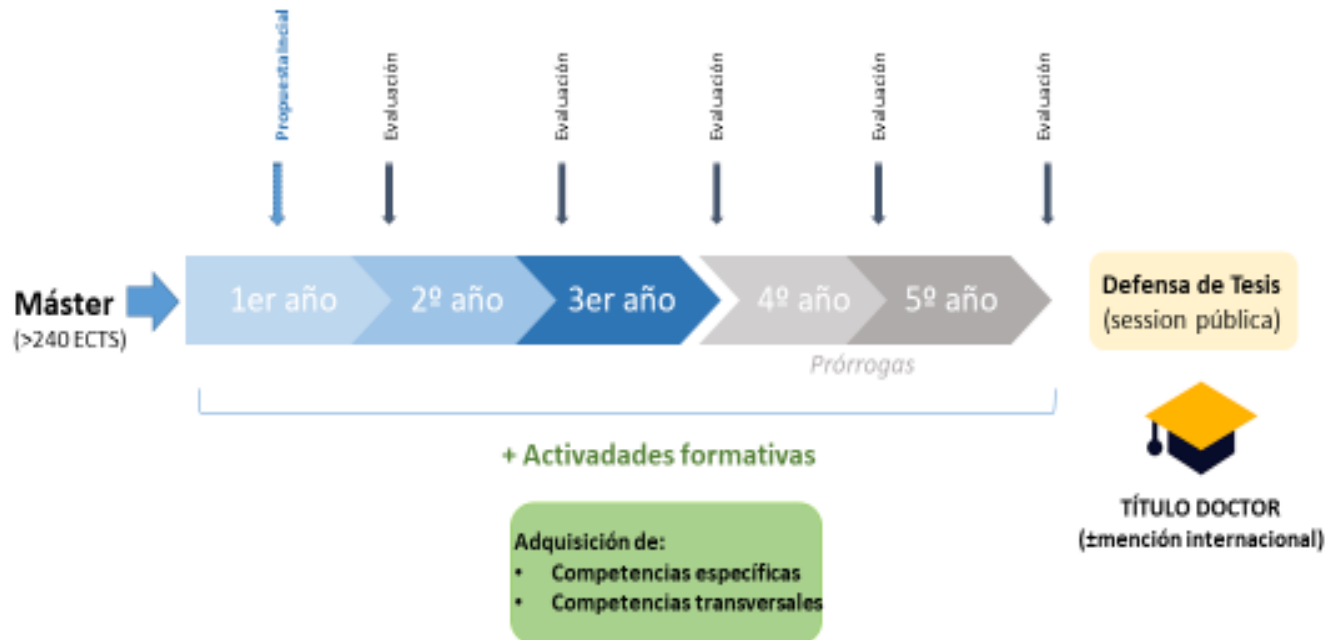
# Estructura Administrativa

- ❖ Jefa de Servicio de Doctorado: Beatriz Caro
  - Jefe de Sección: Gloria Esteban
- ❖ Áreas Académicas (9)
  - Área Acceso y Admisión
  - Área de Gestión y Seguimiento
  - Área de Gestión de Tesis
- ❖ Área Económica (1)
- ❖ Área de Relaciones Internacionales (1)
- ❖ Área de Calidad y Acreditación (1)
- ❖ Facultad de Medicina (2)

# Estructura Administrativa

- Área de Gestión de Tesis Cantoblanco
  - Depósito tesis: Paz Mayor
  - Trámites CEDT: Kalin Nikolov
  - Defensa: Carmen Hernández
- Facultad de Medicina
  - Seguimiento evaluación externa: Ana Bueno
  - Defensa: Celia Roldán
- Tesis virtuales: Todos los anteriores

## Organización de los Estudios de Doctorado



# Ciclo de defensa de tesis

## Una vez evaluadas todas las tutelas

Autorización de la Comisión Académica

Depósito de la tesis antes de la **fecha máxima** de sigm@

Autorización de la Comisión de Defensa y Equivalencia de Tesis

## Documentación para la Comisión Académica

- Tesis
- Informe favorable del Director
- Propuesta del tribunal

## Documentación para depósito ([web de la EDUAM](#))

### Tipos de defensa:

- Presencial
- Semi presencial
- Virtual

# Ciclo de defensa de tesis

## Ejemplo: FECHA DE SIGMA: 30 NOVIEMBRE

- Depósito: antes del 30 noviembre, por ejemplo 10 noviembre
- Revisión por parte del PAS en el orden en el que han entrado por correo: comunicación de errores, faltas, etc
- Plazo de subsanación para el doctorando: 10 días.
- Publicación en la web para exposición pública: 15 días, mínimo hasta el 26 de noviembre PERO PUEDE SER BASTANTE MÁS DEPENDIENDO EL NÚMERO DE TESIS DEPOSITADAS Y DE CUÁNDO SUBSANE EL DOCTORANDO.
- Si el doctorando ha subsanado, a partir del 26 de noviembre se envía a la CEDT
- El miembro de la CEDT revisa la documentación y contesta normalmente en 48h, pero puede ALARGARSE A UNA SEMANA O MÁS. Puede pasar qué:
  - La CEDT rechaza el tribunal.
    - Se comunica al doctorando.
      - El doctorando subsana.
        - Se devuelve a la CEDT.
- Se comunica a doctorando, tribunal y directores la aprobación para la defensa

**TODO LISTO PARA LA DEFENSA**

**A PARTIR DE ESTE MOMENTO MÁXIMO 6 MESES PARA DEFENDER**



# Documentación para la Comisión Académica

## - Tesis

- Idioma: castellano o “idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento”.
- Si no es en castellano: introducción y conclusión en castellano
- Defensa en castellano o en otro idioma con autorización de los miembros del tribunal
- “Easter Eggs” a discreción y bajo su responsabilidad
- No hay formato (a nivel EDUAM) en cuanto a:
  - Extensión
  - Tipos de letra
  - Numeración de las páginas, etc
  - SÍ TIENE QUE CUMPLIR REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD (IMÁGENES)
- Informe favorable del director o directores y del tutor (distintos textos)
- Propuesta de tribunal (doctorando/directores)

# Documentación para la Comisión Académica

- **Tesis**
- **Informe favorable del director o directores y del tutor (distintos textos)**
  - El coordinador firma una vez aprobado por la comisión
- **Propuesta de tribunal (doctorando/directores)**
  - 3 o 5 miembros y 2 suplentes (específico de cada Comisión Académica)
  - No más de 2 de:
    - Misma universidad
    - CSIC
    - Misma institución pública o privada
  - Si el **tribunal es de 3** y 2 son de la misma institución, uno tiene que ser suplente. NUNCA dos de la misma institución como titulares en Tribunal de 3
  - Mayoría de externos a la UAM
  - Al menos un suplente de la Com. Madrid
  - Recomendación: secretario de la UAM
  - Doctores jubilados Sí pueden ser parte del tribunal
  - Quien no puede estar en el tribunal: director, tutor,

**UNA VEZ APROBADA LA DEFENSA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA SE PUEDE DEPOSITAR**

# Plazos y Documentación para Depósito y aprobación por la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis

- PLAZOS: la CEDT está reunida de forma permanente y virtual
  - No hay plazos, depositen cuando estén listos
  - Cada miembro recibe las tesis a revisar del área de la que es experto
  - No tiene plazo para devolvernos la documentación
  - No damos información sobre los miembros de la comisión para que no ejerzan presión sobre ellos

# Plazos y Documentación para Depósito y aprobación por la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis

- PLAZOS: la CEDT está reunida de forma permanente y virtual
- **Documentación**
  - [Solicitud](#)
  - Tesis (pdf o papel)
  - [Declaración de Compromiso Ético y Originalidad de la tesis](#)
    - Si es en papel es la primera página
    - Si es pdf, en un archivo separado de la tesis
  - Documento de Actividades del Doctorando (sale de sigma, solo aparecen las validadas)
  - Otros documentos:
    - Tesis con confidencialidad (art. 7 del Procedimiento de Presentación y Defensa de Tesis)
    - Compendio (art. 8 del Procedimiento de Presentación y Defensa de Tesis)
    - [Mención Internacional](#)
    - [Doctorado Industrial](#)
    - [Cotutela](#) (consultar con mucha antelación los tramites del depósito y la defensa)
  - Informe del Director-es exponiendo resultados y avalando la defensa pública. Si director externo → informe del tutor firmado por el coordinador tras aprobación de Comisión Académica
  - Propuesta de tribunal firmada por la Comisión Académica
  - [Formulario de Cesión de Derechos](#)



# Defensa de tesis

## COMUNICACIÓN DE DEFENSA:

- Secretario envía ficha de tesis al menos con 15 DÍAS HÁBILES

## TIPOS DE DEFENSA:

- Presencial: doctorando, tribunal y público en sala
- Semi-presencial: doctorando y secretario/presidente y público en la sala. Algunos miembros presentes por video conferencia
- Virtual: tiene un procedimiento diferente. Todos los actores participan en zoom. Tiene limitaciones en cuanto a número de tesis diarias y horario.

Doctorando y tribunal deciden la modalidad de defensa (aunque la virtual requiere autorización del Director de la EDUAM)

## CALIFICACIÓN:

- No apto, aprobado, notable, sobresaliente
- Si sobresaliente unánime: votos para cum laude
- Cum LAUDE se comunica el miércoles de la semana siguiente a la defensa
- También se vota para el premio extraordinario – se gestiona a los 6 meses después de la finalización del curso académico en cual se defendió la Tesis.

# Defensa de tesis

## DOCUMENTACIÓN:

- Se facilita al secretario:
  - Informe
  - Acta
  - Autorización para realizar la defensa en otro idioma
  - Mención doctorado internacional
- Se facilita a todos (plazo de 3 días naturales para votar):
  - Votos Cum Laude
  - Votos Premio Extraordinario

**TODOS LOS DOCUMENTOS SON CONFIDENCIALES**

## COMUNICACIÓN CALIFICACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE

- El miércoles siguiente si toda la documentación es correcta y si se han recibido los votos
- En ese momento se puede solicitar el título (abonando las tasas) y el certificado académico.
- Obligatorio rellenar la ficha TESEO

### NOTA

- Tesis leídas hasta 30 septiembre 2021 pertenecen al curso 20-21
- Tesis leídas desde el 1 de octubre 2021 pertenecen al curso 21-22

# Defensa de tesis

## La EDUAM se ocupa de:

Documentación de defensa

Publicación del lugar, fecha y hora de defensa

Organización de las tesis virtuales: documentación, crear sala en zoom y puesta en marcha de la defensa

Orientación a los miembros del tribunal de la organización de los viajes

Certificados de participación de los miembros del tribunal

## De qué no se ocupa la EDUAM:

Buscar una sala

Proporcionar medios técnicos para la retransmisión de la defensa en tesis presenciales y semipresenciales

Proporcionar medios técnicos para conectar con los miembros del tribunal que no están presentes en la sala en las semipresenciales

Catering

Sacar billetes, reservar hoteles...

Control del aforo

# Preguntas frecuentes

- **¿La fecha máxima de finalización de tesis que aparece en sigma a qué se refiere?**  
*Es la fecha máxima de depósito*
- **¿Cuál es la fecha máxima que tengo para depositar?**  
*La que aparece en Sigma "Fecha de finalización de la Tesis"*
- **¿Cuál es la fecha máxima para defender?**  
*6 meses desde la aprobación de la CEDT*
- **¿Cuánto tiempo tarda la CEDT en aprobar la defensa?** *Depende de cada miembro*
- **¿Qué es la CEDT?** *Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis*
- **¿Tengo que subir el informe para la evaluación si ya voy a depositar?** *Sí*
- **No me evalúan hasta dentro de unos meses, pero tengo la tesis lista, ¿puedo depositar?** *Sí. Se puede solicitar evaluación anticipada de la última tutela.*
- **¿Qué es la evaluación anticipada? ¿Cómo se pide? ¿Puedo pedirla si antes he pedido prórroga?**  
*La evaluación anticipada acorta la última tutela. Se pide por correo electrónica. Si está en prórroga también la puede pedir.*
- **¿Tengo que imprimir la tesis? ¿Cuántas copias? ¿Qué formato? ¿Hay un límite de páginas? ¿Puedo meter "Easter Eggs"?**  
*No, ya no es necesario imprimir la tesis. Si quiere hacerlo, al menos una para cada miembro del tribunal y dos para la UAM. No hay formato establecido ni máximo de páginas. Puede meter Easter Eggs, a su elección.*
- **¿Quién decide quienes son los miembros de mi tribunal?**  
*Doctorando y Director hacen la propuesta de tribunal a la CEDT*
- **¿Quién decide si son 3 o si son 5?**  
*El PD suele tener establecido si son 3 o 5 miembros*



# Preguntas frecuentes

- **¿Puede un profesor jubilado ser miembro del tribunal?**
  - *Si*
- **¿Puede un emérito?**
  - *Si*
- **¿puede un honorario?**
  - *Si. Solo ha de ser doctor.*
- **Yo ya he decidido que defendiendo el día X de enero, y voy a depositar en breve. ¿Daré tiempo verdad?**
  - *No necesariamente*
- **¿Por qué es un error grave?**
  - *Lo desaconsejamos porque genera mucho estrés a doctorandos y personal.*
- **¿Se pueden acortar los plazos obligatorios?** *No*
- **¿Y si me faltan firmas: ¿qué hago? ¿Deposito, aunque esté incompleto?**
  - *Si depositan dentro del plazo tendrán un periodo corto de subsanación*
  - *Si no depositan, el expediente se cierra por abandono*
- **¿Tiene mi director que estar presente durante la defensa?** *No*
- **¿Diferencias entre defensa semi-presencial y virtual?**
  - *En la semipresencial, doctorando y secretario/presidente y público están en la sala. En la virtual no hay sala.*
- **¿Quién decide cómo es la defensa?** *El doctorando y su tribunal*

# Preguntas frecuentes

- **¿Puedo traer a un miembro extranjero?**
  - Sí
- **¿Quién paga sus gastos?**
  - La EDUAM
- **¿Hay límite en los gastos?**
  - Sí, depende de si es tesis con mención internacional o cotutela o si no lo es
- **¿Cuándo sé si tengo el cum laude?**
  - El miércoles de la semana siguiente a la defensa si se ha entregado todo correctamente
- **¿Cuándo puedo pedir el título?**
  - Una vez que se le comunique si tiene cum laude
- **¿Cuánto tarda en llegar?**
  - 5-6 meses
- **¿Puedo tener antes un justificante?**
  - Sí, en cuanto pague las tasas
- **¿Qué es Teseo?**
  - La base de datos del Ministerio
- **¿Tengo que volver a pagar para defender?**
  - Sí, la defensa es una “asignatura” para que podamos grabar una calificación, se matricula y se paga.

# Preguntas frecuentes

- **¿Cuándo pido el embargo?**
  - *En el momento de depositar*
- **¿Mi tesis es confidencial, cómo voy a hacer una defensa pública?**
  - *Se defiende en dos salas, una parte para la pública y solo con el tribunal para la parte confidencial*
- **¿Se puede defender a puerta cerrada?**
  - *NO, las defensas son públicas*
- **Lo mío es una cotutela, y definiendo en la otra universidad, ¿tengo que depositar también en la UAM?**
  - *Sí, tiene que hacer toda la tramitación de la normativa UAM*
- **Yo creo que mi tesis está perfecta, pero mi director dice que no autoriza. ¿qué hago?**
  - *Se puede acoger al procedimiento de conflictos*

# Mención Internacional

## Requisitos

- Estancia de al menos 3 meses en el extranjero, autorizada por la C. Académica
- **Resumen** y conclusiones de la tesis en otro idioma
- Experto doctor extranjero en el tribunal
- Informes independientes de al menos 2 expertos Doctores de institución extranjera

## Programas de movilidad

- Erasmus
- Erasmus K107
- Convenios Internacionales
- CIVIS
- Ayudas Santander-Investigación



# QUEJAS, PROBLEMAS, SUGERENCIAS...

## **Procedimiento de resolución de conflictos específico para doctorandos:**

Durante el desarrollo de la tesis:

- Comisión Académica del Programa de Doctorado
- Se traslada a Director de EDUAM quien informa a la Comisión Permanente para arbitrar procedimiento de resolución.

Al finalizar la tesis:

- Comisión Académica decide sobre nombramiento de director.
- Comisión académica autoriza la presentación de la tesis

## **Procedimientos generales de la UAM:**

- Buzón de Quejas y Sugerencias: sede electrónica UAM
- Defensor Universitario



Universidad Autónoma  
de Madrid

@EDoctorado\_UAM

*GRACIAS!*

MÁS INFORMACIÓN:

Escuela de Doctorado  
Calle Tomás y Valiente 2

Email: [doctorado.gestion@uam.es](mailto:doctorado.gestion@uam.es)

Twitter: @EDoctorado\_UAM